

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

Acta número: 227
Fecha: 28/noviembre/2023.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:16 Horas
Instalación: 11:21 Horas
Clausura: 12:41 Horas
Asistencia: 28 diputados.
Cita próxima: 28/noviembre/2023 13:41 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con dieciséis minutos, del día veintiocho de noviembre del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien con fundamento en los artículos 37 y 41, fracción XXV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, para el desarrollo de la Sesión nombró a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, como Segunda Secretaria, en virtud de la ausencia del titular. Seguidamente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 24 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez

de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas y diputados Fabián Granier Calles, Miguel Ángel Moheno Piñera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con veintiún minutos, del día veintiocho de noviembre del año dos mil veintitrés, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, del Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

IV.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno.

IV.II Toma de protesta de decir verdad, al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, de la administración pública del Estado.

IV.III Exposición del Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

IV.IV. Sesión de preguntas y respuestas.

V. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las once horas con veinticinco minutos, se integró a los trabajos el Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 25 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Fanny Kristell Vargas Vázquez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Siendo las once horas con veintiséis minutos, se integró a los trabajos el Diputado Euclides Alejandro Alejandro.

**COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO,
DEL MAESTRO JAIME ANTONIO FARÍAS MORA, TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA GLOSA DEL QUINTO**

INFORME DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO ESTATAL

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado, del Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el Artículo Primero del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de estas comparecencias; por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura, a los párrafos cuarto y quinto, del Artículo Primero del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura a los párrafos cuarto y quinto, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario. Artículo Primero. Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 25 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA tres. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática dos. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México dos. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional dos. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano una. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, PRI y PVEM. Bloque 2: MC, PRI y MORENA. Bloque 3: PRD, PVEM y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean

designados por sus coordinadoras o coordinadores.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Secretario de la Función Pública, al interior del Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Maestro Jaime Antonio Farías Mora, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura? A lo que el Maestro Jaime Antonio Farías Mora, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Titular de la Secretaría de la Función Pública, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que deriva del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Siendo las once horas con veintiocho minutos, se integró a los trabajos la Diputada Marlene Martínez Ruiz.

Siendo las once horas con treinta minutos, se integró a los trabajos el Diputado José de Jesús Hernández Díaz.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 25 minutos, al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, quien en uso de la voz expresó:

Buenos días. Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del estado de Tabasco. Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar. Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del estado de Tabasco.

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández. Presidenta de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública. Diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Congreso. Compañeros de gabinete, amigos, medios de comunicación, público que nos sigue por las diferentes plataformas digitales y asistentes a este recinto legislativo. Me presento ante esta soberanía en cumplimiento al artículo 54 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, como parte del ejercicio de la rendición de cuentas de la glosa del Quinto Informe de Gobierno, del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco, para informar a ustedes y a la ciudadanía en general, sobre el estado que guarda la Secretaría de la Función Pública. En materia de auditoría quiero resaltar que las acciones preventivas que desde un inicio hemos venido realizando, han permitido que los montos observados por los entes fiscalizadores tanto federales como estatales, hayan disminuido en un 98%, es decir en el 2018, fue observado el 26% del monto fiscalizado y a la presente fecha solo el 0.5%. Nos hemos fijado como objetivo la tarea de depurar las observaciones que desde el 2012, se encontraban pendientes de solventar ante la Secretaría de la Función Pública federal y en la Auditoría Superior de la Federación, nuestro propósito es lograr que al final de esta administración, sólo queden por solventar las posibles observaciones que se puedan generar a la cuenta pública 2023. Con corte al 31 de octubre del presente año, el monto fiscalizado por parte de los entes fiscalizadores federales y estatales a la cuenta pública 2022, fue de 18 mil 831 millones de pesos, de los cuales quedaron observados 94 millones 290 mil pesos, lo que representa el 0.5%. Entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023, se desarrollaron 105 auditorías, de las cuales 73 se concluyeron, con un monto fiscalizado de 31 mil 171 millones de pesos y un monto observado de 606 millones de pesos. Cabe mencionar que, derivado de las acciones preventivas implementadas, se logró disminuir el índice de observaciones al 1.94%, por segundo año consecutivo, aclarando que el índice corresponde a dos ejercicios, el cual comprende del último trimestre de 2022 al tercer trimestre de 2023. De las 105 auditorías programadas, 32 aún se encuentran en proceso, con un monto fiscalizado preliminar de 1 mil 569 millones de pesos. Entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023, realizamos 70 revisiones de avances físicos y financieros de proyectos, con un monto fiscalizado de 443 millones de pesos. Por su parte, los Órganos Internos de Control, entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023, realizaron 54 auditorías y 67 verificaciones en campo, lo que representó un monto fiscalizado de 38 millones 185 mil 728 pesos.

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

A la presente fecha los Órganos Internos de Control OIC's han realizado 272 auditorías a sus respectivos entes. Aquí quiero comentar diputados y diputadas quiero informarles, la cuenta pública normalmente lo que es la Auditoría Superior de la Federación normalmente el informe se entrega en tres momentos el informe que generan en junio y el informe que generan en Octubre hasta este momento nosotros traíamos una observación de 711 mil pesos donde participamos como enlace de la Función pública, hay auditorías que son directas a los entes por lo general son autónomos y fiscalizables, y aparte ahorita en este ejercicio fiscal se generó un nuevo esquema por parte de la Auditoría Superior, que le llaman auditorías colmenas, todos los municipios del Estado, están siendo parte de una auditoría y este es un ejercicio que la auditoría va realizar año con año, hasta ahorita yo les puedo garantizar que la cuenta pública 2020-2022, va por un buen camino por parte de Secretaría de la Función Pública Federal. También hay otra noticia muy interesante, venimos trabajando con ellos desde el 2019 hasta la fecha y ya logramos depurar lo que es, había resultados del 2012 hasta 2017, eso significa que para la siguiente administración se deben ocupar más que todo del 2018 en adelante, que esperemos nosotros antes de que concluyan nuestra administración podamos tenerlo también depurado y que solo la cuenta pública 2020-2023, lo propio también estamos haciendo lo mismo con la Auditoría Superior de Federación tenemos observaciones desde el 2012, a la fecha. Obviamente ahorita estamos concentrados, como ellos nos van pidiendo la información vamos atendiendo, traemos mesa de trabajo con ello aproximadamente desde dos años, de la segunda etapa. Normalmente cuando te hace una auditoría se llama Gasto Fiscalizado, posteriormente una vez que quedan las observaciones en firme, se pasa a una segunda etapa que se llama seguimiento. En esa etapa de seguimiento es volver a empezar otra vez con el ente ejecutor el que está en turno y entregar la información. En este sentido hoy por hoy estamos atendiendo cuenta pública 2018, cuenta pública 2019, el pedacito que traemos del 2020 al 2021, y la intención es totalmente dejar esa parte que no haya una preocupación para la siguiente administración, que se ocupe más bien del 2023, porque en el siguiente año, ya estamos retirándonos nosotros el 30 de septiembre. Para entonces tendremos resultados como sucede ahorita resultados parciales, es la parte de junio y la parte de febrero, perdón de octubre por parte de CFE. En materia de responsabilidades en este sentido, se han emitido 188 resoluciones, iniciados con motivo de las auditorías realizadas por diversos entes fiscalizadores, de las cuales se concluyeron 14 expedientes por Auditoría de la Función Pública federal, 45 derivados de la Auditoría

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Superior de la Federación, 61 por pliegos de cargos emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización, 38 por auditorías por la antes Secretaría de Contraloría y 30 por denuncias presentadas. Las resoluciones emitidas consisten en: sobreseimientos, prescripciones, inexistencia de responsabilidad y sanciones administrativas, en las cuales se sancionaron a un total de 53 exservidores públicos, entre ellos destaca la inhabilitación a un exservidor público por 17 años. Cabe precisar que, durante la presente administración, se han interpuesto 25 denuncias penales derivadas de las auditorías realizadas y una más como resultado de una investigación. Que en su conjunto las 26 denuncias representan un monto de unos mil 240 millones de pesos. En materia de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, en el período que se informa se radicó 33 expedientes, de los cuales 25 se encuentran en trámite, 6 fueron declinados y 2 fueron concluidos. Del año 2017 a la presente fecha, se radicaron 936 expedientes, de los cuales 421 fueron concluidos, 351 fueron declinados a los Órganos Internos de Control (OIC), 147 se encuentran en trámite de control que hoy se encuentran en la sesión y 17 derivaron en un Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. Con el propósito de coadyuvar en las tareas de vigilancia en las dependencias y entidades de su adscripción, en el período que se informa, se radicaron 527 expedientes, de los cuales se encuentran 228 en trámite y 299 concluidos, de estos, 73 generaron un Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA). En la presente administración, los Órganos de Control Interno (OIC), han radicado un total de 2, mil 606 expedientes de investigación, de los cuales 1 mil 362 fueron concluidos, 1, mil 244 se encuentran en trámite y 198 generaron un Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. De los 198 IPRAS, 115 fueron concluidos y 83 se encuentran en trámite, sancionando con ello a 83 servidores públicos. Aquí hay algo muy importante diputadas y diputados normalmente cuando la Secretaría sustancia porque son faltas no graves todas a nivel nacional, se van al Tribunal de Justicia Administrativa en este caso del Estado o si fuera del federal, si en materia de entrega y recepción en el periodo que se informa participamos en 589 actos de entrega y recepción de servidores públicos. Con el fin de que se lleve a cabo una transición transparente y ordenada, la Secretaría ha implementado un calendario de verificaciones permanentes para constatar que la información cargada en el sistema, cumpla con la normatividad aplicable en la materia, en este sentido se prevé realizar 92 verificaciones a igual número de entes. Ya se acerca el fin de esta administración, tenemos identificado 73 entes, hay otros con los de fideicomisos que debemos participar vamos a tener una

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

persona que va a acompañar, tanto la persona entrante con la persona saliente, lo que pretendemos con esto es que sea lo más transparente posible, lo más amigable, tanto como el que va llegar como el que se está yendo. Por otro lado este trabajo no lo estamos arrancando de ahorita ya desde diciembre del año pasado, vamos hacer los primeros trabajos lo que hemos estado haciendo ahorita es capacitarlos, nos centramos en la parte central que son las dependencias. Tenemos un sistema de entrega y recepción el cuál cada cinco de cada mes se tiene que ir actualizando y esto nos ha permitido a nosotros como un semáforo sabiendo dónde podemos tener áreas de oportunidad. Cabe precisar que la Secretaría de la Función Pública, con el propósito de coadyuvar con el proceso de modernización digital, se donó el sistema de entrega y recepción a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a los municipios de Centro, Jalpa de Méndez, Teapa y Huimanguillo y se encuentran en proceso los municipios Cárdenas, Cunduacán, Jonuta y Paraíso. Ahorita nosotros estamos tratando que todos los entes cuenten con este sistema y que sea lo más amigable para ellos este proceso. Ahora bien, en temas de plataforma digital nacional en cuanto a nuestro trabajo como integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Tabasco, me permito informar a ustedes que, en materia de la Plataforma Digital Nacional, en el 2021, logramos la interconexión en el Sistema III denominado “Servidores Públicos Sancionados”, integrando con ello la información a los entes públicos que pertenecen al Poder Ejecutivo. En junio de 2022, implementamos el mecanismo de interconexión con el Sistema de Información del Sistema Estatal Anticorrupción (SISEA), que integra la información correspondiente a los entes del estado que pertenecen al Poder Ejecutivo, requerida en el sistema II denominado “servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas”. En cuanto al sistema I que es el referente al de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, nos encontramos en proceso de verificar el funcionamiento de la API en ambiente de prueba. Asimismo, se acordó con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), con la licenciada Elidé que aquí nos acompaña desarrollar e implementar interfaces de programación de aplicaciones (API) que sirven de comunicación entre nosotros y el Sistema de Información del Sistema Estatal Anticorrupción (SISEA), esto nos va a permitir, ya Tabasco a destacado en esta parte de la plataforma digital si logramos para el mes de enero o de febrero estar conectando las

declaraciones patrimoniales desde el Poder Ejecutivo ó sea a nivel nacional vamos a destacar como Estado, bueno en materia de SIRUC. Como parte de los trámites que ofrece la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema Electrónico Integral de Registro Único de Contratistas (SIRUC) y el Sistema de Constancia de No Inhabilitación (SICONS), estos dos sistemas son los únicos dos servicios que la Secretaría de la Función Pública ofrece a los ciudadanos, al registro de contratistas y las constancias de no Inhabilitación. El registro de contratistas me atrevo a decirles que a nivel nacional que si debe haber alguno como en otros estados pero no como tenemos aquí en el Estado de Tabasco, hoy por hoy el contratista no tiene que venir a hasta las oficinas de la contraloría del Estado sino lo puede hacer desde sus oficinas va llegar las respuesta de manera electrónica, sus pagos también son de manera electrónica, lo mismo con las constancias de no inhabilitación aquí les agradezco, mucho a la gente de informática, ya lo hice en su momento en la comparecencia pasada pero lo vuelvo a reiterar a las gentes de responsabilidades a la gente del área del registro de contratistas que nos han apoyado en esta parte. En este sentido entre el 1 de octubre de 2022 y 30 de septiembre de 2023, se expidieron 562 cédulas de 658 solicitudes recibidas, así como 11 mil 945 constancias. Aquí también revisaba hoy en la mañana preparándome, hemos generado en la administración cerca de 21 millones de pesos en constancias de no inhabilitación la verdad que es un ingreso que va para el Estado, y que sirve, no se nos queda a nosotros va al Estado, sirve para que el Estado pueda ocuparlo en algunas otras actividades. Bueno, en ese sentido me siento bastante satisfecho y en el caso de los contratistas ya en este año, las cédulas de contratistas y se vienen manejando con diferencia de un año, ahorita ya cuentan con la posibilidad de ser dos años y con esto estamos cuidando el bolsillo del contratista. Aquí quiero agradecer a la Cámara de la Industria de la Construcción a las dos administraciones porque han tenido dos administraciones. Ellos, hemos tenido un acercamiento, todos los cambios que hemos hecho en esta materia, siempre ha sido mirando al beneficio del contratista. Entonces en este sentido con el cambio de ampliación de dos años, ayudamos en el bolsillo cuyos con otros cambios que hicimos en su momento, en años anteriores como era el de no emitir los dictámenes de los estados financieros sino que lo hicieran con sus propios contadores de ellos porque a veces salía más caro preparar la carpeta del registro de contratistas les costaba más de cinco mil pesos que registrarse con nosotros en el Estado, por eso nosotros siempre apoyando al contratista. También esto fue apoyando a la mejora regulatoria, con eso también nos sumamos a con el gobierno del Estado y de esta forma es un

reconocimiento a estos dos sistemas. Bueno en materia de declaración patrimonial entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023, es importante resaltar que el 99.999% de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, cumplieron con la obligación de presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses en la modalidad de modificación, es decir de un padrón de 79 mil 493, solo 1 no dio cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 33 de la ley en la materia, lo que representa un 0.001% de incumplimiento. En este sentido y derivado del incumplimiento de años anteriores, se han sancionado a 20 servidores públicos e iniciado 5 procedimientos a igual número de servidores. A fin de coadyuvar en el cumplimiento de esta obligación con otros órdenes de gobierno, la Secretaría de la Función Pública brinda el servicio de hospedaje a los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Jalapa, Macuspana, Paraíso y Tenosique, y 2 a entes autónomos, albergando con ello a más de 13 mil 111 servidores públicos. Aquí en este, yo le digo mi hijo a la declaración patrimonial porque es un producto yo lo veo de esa perspectiva y me ha permitido, la de verdad aquí sí estoy muy agradecido no solamente con la gente responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública que lleva este sino con todos los entes de las diferentes dependencias que han sido fundamentales la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, Finanzas y Seguridad Pública, el ISSET que también por aquí están que han hecho un trabajo impresionante, que nos han apoyado es un trabajo artesanal ir a buscar hasta el domicilio al Servidor Público es una, la verdad que es un reto bastante fuerte. Asimismo, se donó el sistema a los 10 municipios restantes y a entes autónomos entre ellos: la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), Tribunal Electoral de Tabasco (TET), el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) y próximamente la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA). Que se resistía hacer el cambio. Con esto diputadas y diputados estamos dejando prácticamente en esta administración todo el Sistema Declara Tabasco, el único poder que no vamos a tener es el Poder Judicial, pero todos los demás van a poder estar, ya lo que sigue es el siguiente paso para nosotros es la evolución patrimonial es un tema que viene apenas del 2021. La Secretaría de la Función Pública Federal está trabajando el compromiso personal antes de terminar esta gestión de mi administración, poder dejar en el mes de febrero la parte esquematizada si se hace las evoluciones patrimoniales, pero se hacen de manera mecánica, el sistema, pero mecánico, lo que queremos

es que se sistematice toda esta parte. Entonces esperemos que con esto logremos esa parte y en materia de Contraloría Social, entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023, realizamos 10 evaluaciones de la calidad de los servicios públicos, mediante 1 mil 529 encuestas aplicadas a ciudadanos para conocer su opinión, respecto a la prestación de los servicios y trámites que proporcionan las dependencias y entidades de la administración pública estatal. Durante la presente administración, se realizaron un total de 52 evaluaciones de la calidad de los servicios, con el propósito de identificar áreas de oportunidad a fin de contribuir a la mejora en la prestación de los servicios públicos, así como detectar posibles actos de corrupción. A la fecha se han emitido 171 recomendaciones, relacionadas con atención ciudadana, dificultad al realizar el trámite, tiempo de atención, letreros, señalamientos, limpieza, condiciones de mobiliario, condiciones del edificio, satisfacción ciudadana, sugerencias, percepción de corrupción, requerimientos de los servidores públicos que brindan los servicios, de las cuales 153 se encuentran atendidas y 18 en proceso de seguimiento para su atención. Ofrecimos de manera presencial en 46 ocasiones, la ponencia “Contraloría Social, un reto activo y proactivo para los estudiantes”, a la que asistieron 2 mil 868 estudiantes de diversos centros educativos. De igual forma, en el marco del programa “Niñas y Niños en Acción, Valores en Reacción”, se impartió a 2 mil 798 estudiantes, dicho programa que tiene como objetivo fortalecer los valores del respeto y la honestidad en las niñas y niños de Tabasco. Asimismo, participamos en 89 reuniones de seguimiento de acciones y elaboración de 100 informes finales de contraloría social y se brindó capacitación en materia de contraloría social a 382 servidores públicos ejecutores de programas de desarrollo social federales, así como a 170 comités de contraloría social conformados por 520 integrantes. Es un área preciosa la contraloría y coadyuva mucho. Quiero expresar mi sincero agradecimiento por brindarme la oportunidad de comparecer ante ustedes y rendir cuentas sobre la función pública que he tenido el privilegio de dirigir. Durante mi gestión, nos hemos esforzado por promover la eficiencia, la integridad y la transparencia en cada acción. De igual quiero agradecer a la bancada de MORENA, a la bancada del PRD, la bancada del PRI, la del Partido Verde y la de Movimiento Ciudadano, podemos no estar de acuerdo en algunos temas, pero siempre se les ha tomado con mucha seriedad y respeto sus recomendaciones, y sus opiniones, y la verdad que esta es mi segunda comparecencia con ustedes. Les agradezco porque siempre la Secretaría es su casa pero siempre hemos sido bien recibidos por parte de ustedes, y en su momento la legislatura anterior lo hizo de la misma forma. Muchísimas

gracias en ese sentido para ustedes y gracias. Hemos enfrentado desafíos, pero también hemos alcanzado logros significativos gracias al compromiso y dedicación de todo mi equipo de trabajo, juntos hemos trabajado para fortalecer la confianza de la ciudadanía en nuestras instituciones. A medida que concluye mi gestión, confío en que los cimientos que hemos establecido continuarán sirviendo como base para un servicio público sólido y responsable, y a toda mi Secretaría mi segunda familia les agradezco los cinco años que hemos vivido, seguramente en algún momento no habré sido del agrado de ustedes, pero yo tengo más cosas buenas de ustedes y les agradezco todos a cada uno de ustedes el acompañamiento en estos cinco años y nos queda aún el reto final. Gracias y gracias diputadas y diputados.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Legislatura, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado David Gómez Cerino, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, quien en uso de la voz señaló:

Muy buenos días Maestro Jaime. Bienvenido a este Honorable Congreso, también sean bienvenidos todos los invitados, todo el personal de la Función Pública que hoy nos honra con su presencia. Con el permiso de la Mesa Directiva y de los compañeros diputados. Quisiera hacer una pregunta. En el Quinto Informe presentado por el Gobernador Carlos Merino, recientemente ante esta soberanía, claro. Se habla allí de que, la Secretaría de la Función Pública que usted acertadamente ha venido dirigiendo, pues hace revisiones de informes de control interno. La pregunta es: ¿podrá usted abundar, explicar un poco más en qué consiste ese control interno, y cuál es la finalidad? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado. Es una muy buena pregunta. El control interno, si todos los entes, no solamente de aquí de Tabasco, de cualquier parte de la República o las empresas privadas lo llevamos y lo apegamos a como dice, no es otra cosa que, todos los procesos que hoy en día lo que haces de manera operativa diariamente, digamos clasificarlos de lo más importante a lo menos importante, mapear en un tema de riesgos, y darle la importancia. Aquí en la Secretaría tenemos un micrositio que hemos implementado, porque hay un acuerdo, el tema de control interno, salió un manual de procedimiento en septiembre de 2018, con ese acuerdo de ahí se partió, a nuestra administración nos tocó. Tenemos todavía áreas de oportunidades en materia de control interno. Nos ha permitido todas estas mejoras que hemos logrado tener, eso es parte del control interno, los sistemas, el poder disminuir las observaciones, el poder gastar los recursos de mejor manera. Le hablo primero como secretaria, y ya después se lo transmito como Poder Ejecutivo. Y este mismo ejercicio lo hemos estado haciendo a través de capacitaciones con los diferentes entes, y obviamente cada ente es responsable, porque no es la misma necesidad de control interno en Secretaría de Educación, que en Secretaría de Salud o en la Función Pública. Va variando, pero la columna vertebral es la misma. Es un manual en el cual, similar al ISO-9000, para que me explique yo, del sistema de calidad, nada más es que aquí en los procedimientos, día a día. En la Secretaría, fue a finales del año pasado, principio de este, hay un micrositio en el cual pueden entrar, y ese te lleva de la mano, para todos los servidores públicos, para irlo implementando. Por supuesto que tiene todavía mejoras, y áreas de oportunidad. La verdad que, lo ideal sería que, a nivel nacional, todo el país manejáramos el control interno apegado, y no habría tantas faltas en ese sentido. Gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado David Gómez Cerino, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Muy bien señor Secretario. Agradeciendo su oportuna respuesta, pero de qué manera, ¿cómo se podrá cuantificar el logro, los resultados obtenidos

de esos informes de control interno ante los entes públicos? Qué han hecho, cómo vamos, cuánto se ha avanzado, por decir. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Sí, como le reiteraba, el micro sitio que le comenté, es una guía, un acompañamiento. Cada dependencia lleva su información correspondiente, y la va desarrollando, ellos van fijando sus parámetros. Algunos lo pueden subir en sus portales, otros lo llevan de manera de enlaces. Su pregunta me imagino es, cómo podemos medir que está funcionando el control interno. Los resultados, esa es la mejor herramienta. Por ejemplo, en el caso de nosotros, el ayudarnos a llevar un mejor, seguimiento a las observaciones; es control interno. El gastar el dinero de mejor manera, es control interno. Utilizarlo en esa parte. Pero eso lo subimos a procedimientos, y entonces tenemos reuniones donde nos sentamos un grupo de gentes y vamos fijando objetivos y metas, y las vamos midiendo a lo largo del año. Y eso es, que cada dependencia debe llevar su control interno. Nosotros como Secretaría, tenemos no solamente la obligación de vigilarlos, sino los órganos internos de control también están pendientes y hay un acompañamiento en la Secretaría, capacitando a toda la gente. Gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Héctor Peralta Grappin, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias Diputado Presidente. Bienvenido señor secretario. Muchas gracias por sus palabras. Fíjese que ahorita que estaba presentando su exposición, comentó algo que me llamó la atención. Tenía yo otra pregunta, pero comentó algo que me llamó la atención, que son las evaluaciones de la calidad de los servicios, en lo que es la parte de la contraloría social. Comentó que se han realizado una serie de encuestas, y a mí se me hace sumamente interesante ese tema. Porque al final de cuentas, digo, toda la revisión de los procedimientos administrativos, toda la revisión del control

interno, toda la revisión financiera que se haga sobre los programas, tiene un objeto al final, verdad. La Secretaría de la Función Pública, tiene un objeto al final que se estén presentando o prestando servicios de calidad. Mencionó que se han hecho varios, la pregunta mía es; ¿se han hecho evaluaciones de calidad en los servicios en el sector salud? Y de ser así, ¿cuáles han sido los resultados de estas encuestas?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Gracias Diputado. Sí hemos realizado a todas las dependencias. De hecho, a lo largo de la administración se han hecho 52, en este ejercicio se han hecho 10. Normalmente es donde accesa la gente, son encuestas que van directamente al ciudadano. Se le pregunta, desde el punto de vista desde la imagen, la limpieza, baños; cosas básicas, que es del día a día. Y se emitieron un total de 171 recomendaciones, en este año. Obviamente la Secretaría de Salud ha atendido a las que nos han puesto. No podemos llegar a todos los hospitales, porque no se tiene todo, se va programando toda esta parte. Pero sí, le hemos hecho a salud, y por supuesto hemos detectado, no solamente a través de estas encuestas, también las hemos detectado a través de algunas revisiones que se les hace en las recomendaciones, o a veces también el área de contraloría social, recibe las quejas de la ciudadanía y se canalizan directamente a la secretaría correspondiente. Cuando son cosas no tan graves, sino son cosas como de este tipo.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Héctor Peralta Grappin, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Voy a insistir un poquito. Entiendo que cuál es el objeto de las encuestas y me parece una herramienta formidable, o sea, voy a hacer una encuesta, precisamente checando cuál es la calidad del servicio desde la atención, me imagino que tienen que ver atención, calidad de las instalaciones, como todos nosotros que hemos entrado en un hospital y, pues, se nos pregunta eso. Pero me interesa mucho los servicios de salud porque, como tú dices,

señor Secretario, es una herramienta fundamental para mejorar los servicios. ¿Cuál han sido los resultados? O sea, ¿qué ha salido de eso? ¿cuál es el problema que estamos detectando en los servicios de salud? Porque todos aquí sabemos precisamente que es un servicio de la cual la gente demanda mejoría constantemente. ¿En que ha coadyuvado, pues, estas encuestas? ¿Qué se ha detectado? Y me queda claro que han mandado recomendaciones y, si es posible, saber en qué se ha atendido. Me preocupa sobre todo la distribución de medicamentos. No sé si en las encuestas preguntan lo que es distribución, la aplicación o la entrega de medicamentos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Mire, normalmente van enfocadas a las imágenes, la limpieza, los letreros, todo lo que es la atención al ciudadano. En el 2019 recibimos un reconocimiento como una mejora, una buena práctica de parte de la Comisión Permanente de Contralores Estado-federación. Ahorita me viene a la mente por la pregunta que me está usted haciendo. Hay un caso donde nos pedía el ciudadano ahí unos certificados que se emiten y se cobran en las, le llaman el CS, que son los centros de salud. Entonces hubo una queja y nos reunimos con ellos y checamos esa parte y se aclaró. Ese tipo de cosas es donde nosotros hemos podido coadyuvar con él. Me viene a la mente ese caso en particular, pero en general siempre va enfocado. Ahora en cuanto a la medicina no nos ha tocado esa parte, o al menos no me lo han reportado a mí en ese sentido. Sí hemos detectado a través de otro tipo de revisiones, pero no en esas evaluaciones. Estaban más enfocadas a la atención de calidad y son muy buenas. Los secretarios en general del ramo que toque la reciben con buen agrado y sí las atienden ellas, todas ellas. No sé si con eso le puedo ayudar, digo, a lo mejor usted quisiera que le dijera algo más particular, pero es lo que me viene ahora a la mente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Katia Ornelas Gil, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, quien en uso de la voz señaló:

Gracias. Gracias, presidente, con su venía y el de la Mesa Directiva, bienvenido Secretario usted y a quienes hoy lo acompañan. Mi pregunta se refiere a algo que es controvertido y también es el objeto o ha sido uno de los objetos primordiales de la 4T: la corrupción y la transparencia o, en su paradoja, la transparencia en combate a la corrupción. Y va en sentido de las adquisiciones ¿Cuál es el trabajo que realiza la Secretaría como órgano estatal de control para evitar los procesos de licitaciones, para la adjudicación directa o uso de excepciones? ¿podría compartírnos?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Sí. Esa pregunta me la hicieron en la comparecencia pasada la diputada y le quiero comentar. Sí, en efecto, nosotros participamos en los subcomités de compras y somos parte también del comité de compras centralizado. Ahí nosotros tenemos voz, no voto, hacemos todas las recomendaciones en materia normativa y legal. Por supuesto, sí existen las licitaciones directas, pero solamente son en casos muy particulares que la ley permite que sean de urgencia. Como sucedió en el ejercicio 2020 con lo del tema de la pandemia. En este año fiscal tenemos un total de 388 licitaciones. Las cuales, le puedo decir que tenemos alrededor de mil 345 millones de pesos, para hablarle números cerrados, de licitaciones públicas, en materia de licitación directa fueron un total de 568 millones de pesos. O sea, esto ha venido a la baja. Obviamente tiene que estar totalmente justificado. Nuestras participaciones, todo siempre apegado a la norma. Nosotros no podemos permitir que se autoricen si no hay una razón, un fundamento. Posiblemente alguna dependencia puede requerir algún tipo de una necesidad muy particular o urgente que no pueda esperar en los casos que pudiera ser. Pero tiene que ser muy fundamentado y muy bien motivado ¿sí?

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Katia Ornelas Gil, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Bueno, Secretario. A mí me gustaría poder ahondar un poquito más en ello. Desde su experiencia, desde su visión, desde esa Secretaría. ¿por qué cree que se han realizado tantas adjudicaciones directas?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

¿Por qué? Bueno yo no creo que se estén, le hablo en montos. Yo lo veo a la baja, sin embargo, le vuelvo a reiterar, solamente son casos extremos. La dependencia que yo creo que pudiera tener ese tipo de situaciones muy particulares, para mí, en mi opinión, muy personal, es Seguridad Pública o Secretaría de Salud, que son las dos que a veces, más sobre todo salud, principalmente, que pudiera por la naturaleza de su giro, de su actividad. Todas las demás no habría razón alguna, debiera ser licitaciones públicas. Es lo ideal ¿no? Es lo que pide la ciudadanía.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Soraya Pérez Munguía, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias Presidente, Mesa Directiva. Secretario bienvenido. A todo el público que nos acompaña, miembros de la Secretaría de la que usted es titular. Mi duda es la misma, el combate a la corrupción, es una de las primicias del partido que hoy gobierna nuestro Estado y que hoy gobierna el país. Pero la percepción de corrupción sigue siendo muy alta entre los tabasqueños, 90% de los tabasqueños cree que hay corrupción en el servicio público. Estudiando el Informe que nos presentó el Gobernador Merino, me llama mucho la atención que, en la clasificación por eje, el presupuesto, hay un programa justamente encaminado al combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Nosotros los diputados le asignamos 549 millones de pesos, pero ya en el Informe que nos presenta el Gobernador le tumbaron casi 400 millones de pesos y ya nada más tiene 160 millones de pesos, casi todos asignados a la Secretaría de Finanzas y no a la Secretaría de la Función Pública que es la encargada del combate a la corrupción. En ese sentido y como titular, quisiera saber a qué le

dejaron de asignar ese recurso, para que pidieron ese dinero y qué se dejó de hacer y cuáles son las áreas en donde hay más incidencia de presunta responsabilidad, porque la percepción de los ciudadanos no puede estar basada en la nada, hay informes de presunta responsabilidad, hay faltas graves, no graves. ¿En donde está la corrupción en Tabasco?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Me imaginé que me iba a preguntar usted otra cosa, pero está muy interesante su pregunta. Mire en materia de presupuesto, le puedo decir que hasta hoy en la Secretaría hemos podido salir adelante, tenemos una ventaja que no tienen las demás secretarías, tenemos el 5 al millar, eso nos permite a nosotros poder llegar a lo básico a lo que necesitamos nosotros atender, sin embargo, se pudiera hacer más, si, por supuesto, yo desde mi particular punto de vista creo que a donde deberíamos apostarle más fuerte es en los órganos internos de control para fortalecerlos, para que ahí atiendan en la Secretaría con equipamiento, esa es la parte donde quizá se pudiera, ahora usted me puede comentar que área del Poder Ejecutivo pudiera tener esa.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Soraya Pérez Munguía, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Perdón Presidente, gracias, no, el programa traía 500 millones de pesos, el Programa al Combate a la Corrupción y se lo “mocharon”, entonces mi pregunta es: ¿Qué se dejó de hacer o qué se pensaba hacer con ese recurso que ya no le asignaron? Y el otro es: ¿En qué áreas del Gobierno está el mayor número de incidencias de responsabilidad que han estado ustedes identificando?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

En el caso del presupuesto, nosotros no sufrimos ninguna reducción, al contrario, llegamos en 2019 con 134 millones de pesos y ahorita andamos con alrededor de los 150 millones de pesos de presupuesto. En relación al personal créame que no hemos tenido problemas en ese sentido, equipamiento tampoco, vuelvo a insistir, donde yo sí creo y ese es mi resto para el siguiente año, sería en los órganos internos de control, en cuanto a las áreas, qué dependencias pudieran ser las que tienen, las que mayormente manejan más recursos, le puedo hablar de manera general que son las a las que le tenemos la atención puesta: Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, y no porque estén haciendo cosas malas ahorita, sino porque son un monstruo, yo siempre lo he dicho, con Secretaría de Salud, con Secretaría de Educación, con la Secretaría de Finanzas y Seguridad Pública, corresponden al famoso Pareto 80/20, representa todo el trabajo, donde yo más tiempo invierto es en estar pendiente en salud, pero por el manejo del presupuesto tan grande que tienen. El otro punto también es por los cambios que se están viniendo a dar con el famoso IMSS-BIENESTAR, ahí es donde hemos tenido muchas áreas de oportunidad y la parte de educación, es por la diversificación, lo que tienen que están pulverizados por todo el Estado y eso nos impacta. En cuanto a montos, hoy por hoy no nos ha impactado a nosotros, tenemos lo del 5 al millar que son recursos federales y nos ha permitido atender sin problema alguno toda la relación.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Presidente, buenos días. Bienvenido Secretario. En cuanto al Programa al Combate a la Corrupción, de las 73 auditorías concluidas al Tercer Trimestre que se señala en el Informe de Gobierno impreso y de las cuales usted también mencionó en su intervención, Pregunto: Cuantos entes fueron a los que se les observaron los 606 millones 610 mil 119 pesos, y siendo que es una gran cantidad, ¿qué tan grave pudiera ser esta observación?.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Lo que pasa es que ese dato es de manera global, le comenté, tenemos la Auditoría Superior de la Federación que es primero, tenemos a la Secretaría de la Función Pública Federal, de ahí tenemos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado y estamos nosotros como Secretaría de la Función Pública del Estado, además de las Auditorías Externas que son también reguladas por nosotros. En el caso de los 606 millones de pesos, están integrados prácticamente entre todo este universo de entes fiscalizadores, todo corresponde al ejercicio 2022, hasta ahorita todo se ha logrado solventar, ahorita lo que traemos pendiente, serían nada más 86 millones de pesos con la Secretaría de la Función Pública Federal y que estamos todavía en el tiempo que le permite al ente poder regularizar.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Gracias Secretario, pues nada más comentar, precisar, que mi pregunta antes realizada la hice solicitando detalles, es decir cuántos, puesto que al revisar el Informe de Gobierno que se nos hizo llegar de manera impresa la información que se estipula pues es demasiado resumida como usted lo acaba de comentar. Por ejemplo, dice que la Secretaría a su cargo redujo en 1.94% el índice de observaciones derivada de las auditorías realizadas, sin embargo, no detalla nada de lo que usted nos acaba de comentar durante su Informe, y yo creo que hoy en día es necesario que la rendición de cuentas públicas sea clara y precisa, y solamente precisar que consideramos que es necesario que lo que se venga a decir pues se estipule en el cuaderno que se nos hace llegar, solamente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Mire lo que pasa es que cuando hacemos el informe porque el dato que usted tiene el del informe de gobierno es con un corte del 30 de septiembre más o menos es la fecha, en el caso de nosotros venimos a la glosa de hecho, hago énfasis que es del trimestre del ejercicio fiscal anterior y ahorita, entonces eso hace que se haga más escandaloso, pero tiene razón usted en ese sentido de ser un poquito más práctico y más preciso que les ayudáramos a poder debatir como quiera ahí en la Secretaría con muchísimo gusto cuando usted me lo permita la invito y le hago una presentación y le doy en específico del 2019 a la fecha por cada uno de los entes y con mucho gusto la apoyamos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Señor Presidente. Secretario en esta mañana, en este día, en esta ovación de aplausos que, considero porque quizás difieren contigo y has sido un buen jefe, en tu esfuerzo constante de esa transparencia porque además veo tu verdadero esfuerzo de tratar, de transparentar lo que hoy vienes a rendir al pueblo tabasqueño, podría precisarnos ¿Cuántos casos de omisiones en la administración pública del sexenio en curso se han judicializado, así como de las instituciones o dependencias donde se han encontrado anomalías?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Lo informé en el reporte, tenemos 26 es desde el aspecto penal. Es lo que usted quiere, y de dependencias tenemos el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, CEAS, tenemos Salud, tenemos Educación, que son las que traigo ahorita aquí en la mente, todos están ya en la Fiscalía.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, si haría el uso de su derecho a réplica.

Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Secretario con esto nos confirma entonces que los gobiernos de MORENA también hay corrupción ¿Qué seguimiento se le da a los funcionarios para evitar que estos hagan uso de los recursos ya sean humanos, materiales, económicos con intenciones de proselitismo partidistas, además de las instancias electorales al interior de la función pública ¿Qué procedimiento se llevó a cabo para sancionar a los funcionarios que hacen mal uso de los recursos a su disposición?.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Esto es de la cuenta pública 2018, estas denuncias solamente la de Educación corresponde a esta administración, hoy en día la persona desafortunadamente sigue detenida ahí, y digo desafortunadamente porque no nos gusta meter a nadie y no lo hacemos nosotros, son asuntos de la administración pasada estar en un proceso, se están desarrollando y depende ya de la Fiscalía. Ahora todos los procesos si tenemos asuntos de investigación que se están desarrollando de servidores actuales y tenemos asuntos de materia de auditoría que a veces son faltas no graves, al no ser una falta no grave también van a concluir en una amonestación pública privada, pero son por cuestiones de control interno y se trata de atender esa parte.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado David Coutiño Méndez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, quien en uso de la voz señaló:

Con el permiso de todos los presentes Maestro Jaime Antonio Farías Mora, me es grato saludarlo y tenerlo en esta su casa y casa de todos los tabasqueños. Usted mencionó en su intervención que se ha observado una disminución, más del 90% de las observaciones que antes se hacían a los entes fiscalizables ¿A qué atribuye usted esa reducción? Secretario.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Fíjese que es una muy buena pregunta. Normalmente nosotros le hemos apostado en el del 2020, para acá, empezamos en el 2019, conociendo el precio del aprendizaje. En ese primer año del 2020, para acá hemos apostado a la parte preventiva, el control interno, el trabajo con los entes muy de cerca con ellos, la sensibilización, la capacitación. Eso nos ha permitido trabajar en blogs hoy por hoy, por ejemplo, le voy a hablar de un ente fiscalizador de la Auditoría Superior de la Federación. Normalmente cuando vamos a la auditoría superior siempre vamos acompañados de la Secretaría de finanzas y lo hemos hecho de la parte de administración y la coordinación jurídica, ese trabajo en bloque y trabajarlo con los docentes nos ha ayudado muchísimo. Tenemos un equipo de gente con experiencia y lo hemos combinado con gente joven. Y eso nos ha permitido estar muy pendientes y muy de cerca con las dependencias. Entonces haga de cuenta cuando se está desarrollando una auditoría. Estamos como si fuéramos quienes estuviéramos realizando la auditoría, nosotros mismos estamos en retroalimentación con el ente y obviamente pues todo esto ha sido a través de la prevención, el control interno, la capacitación, y el trabajo en equipo, Ahorita lo que estamos haciendo para este año ya de hecho lo vamos a entregar, tenemos un sistema de fiscalización que vamos a homologar los criterios desde la perspectiva de la Contraloría del Estado, para lo que es órganos internos de control en la auditoría a la obra y auditoría a la gestión. Y obviamente va a estar a disposición de los de las contralorías municipales y se va a donar a los demás Estados. Ahorita hay dos Estados, en Baja California y Quintana Roo y todo este trabajo de estar muy de cerca con los entes y con el ente fiscalizador, en este caso la Auditoría Superior, la Secretaría de la Función Pública y en su momento, con el OSFE, cuando nos permitió en el 2021, logramos bajar también las observaciones, porque en gran parte de los detalles de cuando te dejan observado corresponden, casi le puedo decir que en un 80%, aunque no entregan la información, el otro 20% puede ser algún otro tipo de detalles, pero ese 80%, no entrega el ente ejecutor, los comprobantes, entonces estar atrás de ellos, eso nos ha ayudado y algo muy importante que también compartimos con los entes y que yo creo que sería muy tonto, no voltearlo a ver. Las auditorías datan desde el 2012, a la fecha. Es una fotografía de los errores que cada

dependencia va cometiendo, no importa que no sea la misma administración, pero se sorprendería usted que ese mismo error lo volvimos repitiendo año con año, entonces esa parte de la que hemos estado dándole una lectura en ese mapeo y gracias allá en la Secretaría tenemos gente que data de más de 30 años. Y nos ha permitido retroalimentar y todo ese trabajo en equipo se ha hecho que tengamos estos logros y algo que no lo dice la prensa ni lo han dicho nada y no sé si lo han llegado a saber, pero la cuenta pública 2021 estuvimos entre los primeros 5 Estados de la República menos observados. Y eso fue gracias al trabajo en equipo de todo el Poder Ejecutivo, las dependencias y la Secretaría. Esos son los datos que cuentan.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado David Coutiño Méndez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Sí Presidente me queda Claro que los entes públicos de mayor actividad es lógico pensar los que van a ser los más observados. Y pregunta, segunda era. ¿Qué hacía para revertir? Pero con lo que me acaba de explicar, queda complementada mi pregunta, muchas gracias, señor.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Shirley Herrera Dagdug, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Presidente, bienvenido Secretario. El distribuidor vial universidad va por su enésima etapa que al final no ha dado solución al problema de movilidad en esta zona de la ciudad. ¿Hay algún procedimiento iniciado contra las empresas constructoras por los vicios ocultos y visibles que presenta esta obra que fue catalogada por la más importante del sexenio?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Se refiere al puente, ¿verdad? Al del que está entre Ruiz Cortines y Universidad. No, mire esa no, acuérdense nosotros, a diferencia de los entes fiscalizadores de la ASF, el OSFE y la función pública federal, nosotros hacemos un acompañamiento, en supervisión de obra, hacemos recomendaciones. Hoy por hoy no, no se tiene ningún tema relacionado, ¡si hay quejas!, eso digo como ciudadano para que le tapo, mucha gente se queja, pero hasta ahorita los fundamentos normativos que marca la ley sí está justificado, porque en parte en los puentes lo que ha sucedido que son cuestiones a veces, ajenas del constructor o en su defecto son ajenas al ente. Por otro lado, todo el tipo de sanciones contra eso serían de manera económica y están contempladas dentro de los mismos contratos, cuando no se concluye la obra.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Shirley Herrera Dagdug, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias con su permiso y muy buenos días a todo el personal que se encuentra presente. Secretario, muy buenos días, bienvenido a su casa. Mi pregunta es correspondiente, normalmente los medios de comunicación escuchamos quejas de los ciudadanos, por la terminación de las obras, porque no están terminadas. ¿Querían saber si nos puede explicar el qué es lo que hacen ustedes de parte de la Secretaría en estos casos?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Participamos en toda, a diferencia de los otros entes, estamos en un acompañamiento a nivel de supervisión e inclusive cuando hay estimaciones de obra, verificamos que la estimación de obra sí se cumpla

con lo que está marcado. En el caso de sanciones, nosotros podemos, si hay una falta de parte de la constructora o de inclusive del ente se puede hacer a través de una recomendación y se le hace la observación al ente o a la empresa, pero los que sancionan como tal ahí, es el mismo ente ejecutor, en este caso si fuera SOTOP sería SOTOP. Por otro lado, la única forma que nosotros pudiéramos sancionar es que entremos en tema de fiscalización y que eso si ha sucedido. Por ejemplo, la SF cuando hace sus revisiones y si hay sus observaciones deja sus pliegues de observación, si nos tocara a nosotros de nuestra competencia sería lo propio, esa es nuestra manera de trabajar, pero esto siempre es apegado a la norma y hasta donde lo permite la ley de obra.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Muchas gracias la segunda pregunta era de acuerdo al tema de sanciones, qué es lo que hacían ustedes de acuerdo a las supervisiones, pero ya quedó contestada. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias Presidente, buen día a todos, Secretario buen día. Durante la exposición sobre el Estado que guarda la Secretaría a su cargo habló acerca de los comités de contraloría social, me gustaría poder que nos pudiera reiterar sobre ¿cuántos comités existen hasta el momento? y ¿cuál es la función de ellos?.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Como lo comentaba hace rato la contraloría social es la parte agradable, dentro de sus actividades aparte de recibir también las quejas, porque tienen un portal para ello tienen el comité donde los ciudadanos participan, sobre todo en comunidades donde hay obras. En esos comités se les hace un acompañamiento a través de capacitación, se integran, se apoyan y ellos son los propios jueces de la obra y traen enloquecidos a los constructores dependiendo el tipo de obra, valido además porque ellos son los que van a vivir ahí y son los que disfrutan. En ese sentido nosotros tenemos alrededor de, son 75 comités de contraloría social y ahí se ha hecho la capacitación de alrededor de 170 comités, con un total de 520 integrantes inclusive es un dato adicional no me lo pregunté usted, participamos en un concurso, los mejores comités se les premia, entonces se les hace un acompañamiento. De hecho, estos comités la verdad juegan un papel muy importante a parte de las encuestas que comentábamos hace ratito, ellos juegan también otro rol muy importante.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Muchas gracias Presidente. Prevenir y sancionar el mal uso de los recursos públicos es de las tareas más importantes en una administración pública, bajar el porcentaje de observaciones del 26% del 2018, al 5.6% en 2023 es un claro mensaje de preparación y profesionalismo de la Secretaría a su cargo. Sancionar a 83 servidores de la administración es muestra tangible del cumplimiento del eje rector del combate a la corrupción. La bancada de MORENA agradece su presencia en este Recinto, deseamos que la rendición y transparencia del uso de los recursos públicos continúen como hábito en las administraciones públicas. Felicitaciones por los logros alcanzados.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Pues darles las gracias; de verdad, desde la primera vez se los dije para mí es un honor venir aquí pararme al frente de ustedes, lo hice en la

Legislatura, es algo hermoso, o sea se los digo con todo el corazón. A mi gente gracias siempre, sé que este es el último año que a lo mejor nos vemos por acá, pero gracias por todas sus atenciones. La Secretaría es su casa, se los digo cuando ustedes gusten, no importan de que partido sean están cordialmente invitados hay mucho trabajo, la gente a veces no conoce lo que hace la contraloría increíblemente, pero juega un papel fundamental en la labor de día a día de la administración. Y pues darles las gracias por todas las atenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Maestro Jaime Antonio Farías Mora, Titular de la Secretaría de la Función Pública, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Quinto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos, del día veintiocho de noviembre del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que tendría verificativo a las 13 horas con 41 minutos del día de hoy, en este mismo Salón de Sesiones.